

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20154010302981



11-09-2015

Bogotá D.C., 11-09-2015

Señores
ORGANISMOS DE TRÁNSITO A NIVEL NACIONAL
Ciudad

Asunto: Validación huella ciudadanos contra la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En marco de desarrollo del Contrato 033 de 2007, en el cual se establece que la validación de la huella de los ciudadanos se debe hacer contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la plataforma HQ-RUNT se está preparando para dar cumplimiento a esta obligación.

En virtud de lo anterior, el próximo 19/09/2015 se hará el despliegue de la versión 41 y para el correcto funcionamiento en los computadores que interactúan con la plataforma HQ-RUNT, ya sea directamente por el portal o a través de webservices, se requiere realizar el siguiente procedimiento en dichos computadores:

1. Desinstalar el componente **Active RUNT**.
2. Descargar el nuevo componente **Active RUNT** y su instructivo, que se encontrará en la página web del RUNT.
3. Realizar la instalación del mismo siguiendo el instructivo.

Es importante tener en cuenta que esta actualización debe realizarse luego del despliegue de la versión 41 y antes de empezar a trabajar con la plataforma HQ-RUNT. Por lo anterior se solicita instalar el componente **Active RUNT** el día domingo 20 de septiembre de 2015 día en el que no hay servicio al usuario, y con ello evitar afectaciones a los ciudadanos el día lunes 21.

Cabe anotar que el día 20/09/2015 la Concesión RUNT prestará sus servicios a través de la mesa de ayuda para atender todas las inquietudes relacionadas con la instalación de este componente.

Esperamos que todos los Organismos de Tránsito den aplicación a las instrucciones impartidas en la presente circular, y evitar contratiempos en su operación.

Cordial saludo,


DAVID BECERRA FONSECA
Director de Transporte y Tránsito (E)

Copia: Dra. Delia María Flechas Reyes - Gerente de Proyecto - Concesión RUNT S.A.
Dr. Gerardo García Londoño - Director de Interventoría - REDCOM Ltda.